

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11345 *Resolución de 11 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Getxo (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 43, de 4 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial/a de Brigada –puesto de Oficial/a Fontanero/a–, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a de Brigada –puesto de Oficial/a Herrero/a–, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dos plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Licenciado/a en Informática, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Getxo, 11 de mayo de 2026.–La Concejala, Zalao Campillo Mandaluniz.